

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**COLLADO VILLALBA**

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado en Junta de Gobierno Local celebrada en sesión ordinaria el 30 de septiembre de 2021, las Bases de la Convocatoria para la cobertura de 2 plazas, de personal funcionario de carrera, de Policía Local en el Ayuntamiento de Collado Villalba, mediante el sistema de movilidad sin ascenso, se procede a la publicación del extracto de las mismas:

**COMPENDIO BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGISTRÁ
LA CONVOCATORIA DE ACCESO A 2 PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO
DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA
(MADRID), POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO, PARA
EL PERSONAL FUNCIONARIO DE CUERPOS DE POLICÍAS LOCALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Es objeto de la presente convocatoria cubrir con carácter de personal funcionario de carrera, 2 plazas de categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Collado Villalba(Madrid), por el sistema de movilidad sin ascenso que regula el artículo 65.2 del Reglamento Marco de Organización de las Policía locales de la Comunidad de Madrid.

Las bases de las pruebas selectivas de forma íntegra se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su portal digital una vez que esta reseña sea publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Así mismo el anuncio de la convocatoria se publicará en el “Boletín Oficial del Estado”, con el contenido que se establece en el artículo 6 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

Según lo establecido en las ordenanzas fiscales aprobadas por el Ayuntamiento de Collado Villalba se deberá abonar la cantidad de tres euros y sesenta y un céntimos (3,61 euros) por la compulsa de documentos (por el conjunto de documentos) presentados para pruebas selectivas de personal convocados por este Ayuntamiento. Las tasas han de abonarse, previamente a la presentación de la documentación en el Servicio de Atención al Ciudadano, en la cuenta bancaria de Bankia número 2038-2423-37-6000014060.

Los derechos de examen de esta convocatoria ascienden a 14,49 euros, cuyo importe se hará efectivo a través de cualquier sucursal de “Bankia”, cuenta corriente número 2038-2423-37-6000014060, debiendo indicar en el impreso el nombre y apellidos del aspirante, y haciéndose constar la inscripción en las pruebas selectivas de 2 plazas de la Policía Local del Ayuntamiento de Collado Villalba por el sistema de movilidad.

Collado Villalba, a 6 de octubre de 2021.—La Alcadesa, María Dolores Vargas Fernández.

(02/29.022/21)

